Director:
NAZARIO PARDO VALLE
Administrador:
ARTURO RAMIREZ

SUBSCRIPCIONES:
Un mes . . . . Bs. 3.00
Un semestre . . " 17.00
Un año . . . . " 32.00

Año I —— No. 10



EDICION DE 8 PAGINAS
PRECIO UNICO EN TODO EL PAIS:
10 Cts.
Oficinas: Bolívar Nos 512 al 528

CONTINUA EL DEBATE EN GINEBRA

GINEBRA, 2 (Esp.) — Mantienen en tensión la expectativa de Europa las acciones de la Asamblea de la Liga, en las que se debate la cuestion africana.

En la sesión de hoy habló el representante de Dinamarca, quien anunció que su país es partidario del abandono de las sanciones, pero que se negará al reconocimiento de la conquista de Etiopía por Italia.

A continuación hablaron los delegados de otros países, entre ellos Suiza, Holanda y Lituania, habiendo expresado sus opiniones en iguales con-

HAY CASI UNANIMIDAD PORQUE SE LEVANTEN LAS SANCIONES A ITALIA

Hablaron ayer los delegados de Dinamarca, Suiza, Holanda, Lituania y otros varios países

ceptos que los expuestos por el representante danés.

UNA SEMANA MAS DE DEBATE

GINEBRA, 2 (Esp.) — La impresión general en los diversos círculos de delegados y de gentes próximas a la Liga, es que la asamblea que estudia el problema derivado de la ocupación de Etiopía continuará reunida, con los cuartos intermedios consiguientes, hasta la próxima semana en que se considerará la fase final de la cuestión.

LA CUESTION DE DANZING EN LA LIGA DE GINEBRA

GINEBRA, 2 (Esp.) — La Liga tambien habrá de adoptar disposiciones sobre la cuestión de Dantzig, donde los elementos nazis promueven incidentes cuyas consecuencias serían gravísimas, incidencias que han ocasionado hace pocos días honda crisis entre los elementos antagónicos.

NECESITAN COLONIZADORES

MONROVIA, (A.P.).— En una comunicación enviada por el presidente de Liberia, Mr. Edwin J. Barclay, al ministro de los Estados Unidos en este país, se sugerían los tipos de colonizadores de raza negra que necesita el gobierno de Liberia para modernizar la única república negra del mundo.

"No se desean los oportunistas ni agitadores políticos", remarcó el presidente Barclay.

"Lo que necesitamos son artesanos hábiles, agricultores de experiencia, hombres de negocios con capital y jóvenes médicos que estén dotados de espíritu misionero en grado suficiente como para internarse en el país y mejorar las condiciones sanitarias entre los aborígenes".

Bajo el régimen de Mr. Barclay, se está llevando a cabo en Liberia una acabada campaña de "limpieza" y reconstrucción.

SE FUERON A ROMA LOS PERIODISTAS ITALIANOS QUE ALBOROTARON LA LIGA

GINEBRA, 2 (Especial) — Partieron para Roma todos los periodistas italianos que fueron arrestados a raiz del bullicioso incidente promovido en la Asamblea de la Liga de las Naciones pretendiendo intervenir en la exposición del Negus.

Anita Lizana una de las 8 jugadoras mundiales de tennis

LONDRES, (Havas).— La tennista chilena Anita Lizana, que ha sido clasificada entre las ocho jugadoras mundiales que deberán participar en el próximo campeonato de Wimbledon, deberá enfrentarse en una serie de partidos con las siguientes jugadoras:

Con miss Round, de Inglaterra; miss Jacobs, de los Estados Unidos; Mrs. Fabian, de los Estados Unidos; miss Stammers, de Inglaterra; señorita Sperling, de Dinamarca; Mme. Mathieu, de Francia, y señorita Jedzejowska, de Polonia.

Hambre y frío mataron a 10 expediciorios rusos

MOSCU, 2 (Esp.). — La opinión se halla conmovida por las recientes noticias de una trágica odisea que vivieron los diez miembros de una expedición rusa que viajaba en misión científica a la región polar.

La pequeña corbeta que tripulaban los expedicionarios fué sorprendida por una tempestad que la hizo zozobrar en el mar de Bering, habiendo los tripulantes quedado aislados en un témpano de hielo, donde perecieron en su totalidad, de frío y hambre, según pudo comprobar la tripulación de otro barco, que fué el que comunicó estas noticias desde uno de los puestos del mismo mar de Bering.

MOSCU Y TOKIO SE ALEJAN CADA VEZ MAS Y MAS

MOSCU, 2 (Esp.) — Ha surgido un nuevo incidente en las relaciones entre Rusia y Japón con motivo del apresamiento de cuatro soldados de caballería moscovita por tropas del Manchukuo.

CUATRO VICTIMAS CAUSO UN ACCIDENTE DE TREN EN UN PASO A NIVEL

LA CORUÑA, 2 (Esp.) — Al cruzar un paso a nivel, fueron arrolladas por un tren que pasó a gran velocidad cuatro mujeres y una niña, habiendo encontrado horrible muerte las cuatro mujeres y salvándose de manera milagrosa la niña, por haber caído en una zanja.

Tentativa de asesinato

Entre las varias denuncias que cursan en la División de Investigaciones, en las últimas veinticuatro horas, encontramos la que formula Bonifacio Lima contra Anselma Aliaga, por tentativa de asesinato; luego siguen las siguientes: Julia de Antezana contra Marcela Vargas, por infanticidio; Carlos Saravia contra Melitón Daza, por heridas; Juana Rada contra Alberto Ruiz, por heridas.

Exámenes de competencia en correos y telégrafos

Habiéndose llamado oportunamente a exámenes de competencia para desempeñar cargos en las reparticiones de correos y telégrafos, las autoridades respectivas hacen saber que han sido clausuradas las inscripciones, con un número de postulantes que pasa de ochenta.

Se anuncia que las pruebas se efectuarán el lunes 6 del presente, con carácter impostergable. El tribunal calificador estará formado por los señores Antonio José de Sainz, José Pérez Abasto y Primo de Rivera.

Nuevos estudiantes que optaron sus títulos de contadores

En el local del Colegio Gregg se han realizado última mente exámenes de contabilidad, presenciando este acto un número selecto de concurrentes entre los que se hallaba presente el Delegado del Consejo de Educación, habiendo sido graduados los siguientes alumnos:

Carlos Arce, Teresa Corvera Z., Jorge Medrano, Rafael Najmanovich, Alejandro Oizumi, René Paredes, Armando Salinas, Froilán Ugalde, Julio Valda G, Serafín Moldes.

Los señores Carlos Arce y Rafael Najmanovich sobresalieron, habiendo sido felicitados por sus profesores y componentes del Tribunal Examinador. Asimismo, los señores Julio Valda G. y Serafín Moldes, quienes cursaron sus estudios por Correspondencia, habiéndose evidenciado una vez más las bondades que ofrece el curso de Contabilidad Comercial "Nacional Gregg" por correo.

Auguramos a los nuevos profesionales un éxito completo en su carrera, puesto que los conocimientos técnico - prácticos adquiridos los sitúa en las esferas de mayor actividad comercial.

EL GOBIERNO ESPAÑOL NO PIENSA SOLICITAR PODERES ESPECIALES

MADRID, 2 (Esp. — El gobierno no pedirá poderes especiales para dominar la agitación existente. El ministro señor Casares Quiroga dijo que el gobierno tiene con el parlamento suficiente para solucionar las cuestiones.

INDULTASE A LOS PROCESADOS QUE CONCURRIERON A LA GUERRA

Comunistas, alzados y perturbadores del orden público que estuvieron sometidos a varias penas, han sido indultados

Trascribimos a continuación la parte resolutiva del Decreto Supremo expedido el día de ayer, por el que se determina que la situación jurídica de las personas sujetas a la justicia penal y que han prestado meritorios servicios en la campaña del Chaco, son las siguientes:

El Decreto de referencia dice en su parte resolutiva:

Artículo 1o. — Indúltase a todos los bolivianos que estuvieron sujetos a la acción de la justicia penal por comisión de delitos comunes que no merezcan la pena de muerte, hubieran concurrido a la campaña del Chaco, prestando sus servicios en calidad de combatientes.

Artículo 2o. — El indulto comprende la sanción penal y la rehabilitación de la ciudadanía, quedando a salvo el derecho probado en cuanto a la responsabilidad civil.

Artículo 3o. — Las personas comprendidas en el indulto ocurrirán ante las respectivas Prefecturas, para acreditar su situación así como su concurrencia a la campaña del Chaco en calidad de combatiente. Este proceso con el informe respectivo, será remitido en revisión al Estado Mayor General, y de allí al Ministerio de Gobierno para la correspondiente resolución suprema.

Artículo 4o. — Asimismo se indulta y amnistía sin más trámite, a todos los indígenas procesados y perseguidos ya sea por acción pública o particular, como comunistas, alzados y perturbadores del orden público ante los tribunales ordinarios, militares o especiales.

Artículo 5o. — Los Ministros de Gobierno, Justicia y Defensa, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 2 días del mes de julio de 1936 años.

Vía Lloyd Aéreo Boliviano

En el trimotor "Bolívar", del LAB, viajan hoy los pasajeros siguientes:

A Oruro: James Stirling y William Stuart G.

A Cochabamba: Pablo Baher, Irma Prudencio, Remedios de Prudencio, Carlos Zilveti Arce, Marina O. de Sánchez, Edmundo Sánchez, Raúl Duth, Hugo Ernst y Toribio Miranda.

Robaron un automóvil

La señora de don Elsard Daulsberg, denunció ante el Jefe de Investigaciones, el día de ayer, a horas 18, haber sufrido el robo de su automóvil particular, en la calle Comercio.

Después de varias horas de activa labor, los agentes de policía encontraron el mencionado automóvil en las cercanías de la fábrica de Said Yarur, con los faroles destrozados y en mal estado de funcionamiento.

CALLEJON OSCURO

Varios personajes europeos reconocen el fracaso de la Liga. Lo cual, hace mucho, reconocieron ya las damas de buen gusto, prefiriendo usar tirantes.

Pronto habrá fiestas de toros, a seis pesos el asiento, precio que nos parece absurdo, ya que puede verse verdaderas fiestas de cuernos, gratuitamente, en tantos paseos públicos.

Estamos convencidos de que no se nos dará subvención, por el temor de que acusen al gobierno, de "echar plata a LA CALLE".

El camarada ministro del Trabajo, viajará al interior del país con objeto de inspeccionar ciertos centros de trabajo colectivo. Como es soltero, se espera que realice sus tareas, desembarazadamente, en los "centros" que le plazca.

Cándido Gil califica de "indeseable" al exemperador de Etiopía. Era de esperar este ataque de Cándido al Negus, desde que el Negus, cayó del gobierno.

Don Juvenal Mariaca pide dos millones de pesos para educar indígenas. Nosotros dudamos de la posibilidad de educar indios, desde que vimos actuar a algunos, como diputados.

Se proyecta para pronto, la declaración de derechos civiles en favor de la mujer, aunque esta recibiría mejor otra clase de declaración, sea de civiles o de militares.

Excelente la idea de que el juego pague un impuesto. Hasta hoy, tan sólo algunos jugadores pagaban los platos rotos, cuando no podían explicar a sus esposas, ciertas pérdidas de dinero.

El gobierno ha creado la cuota mortuoria para los maestros y sus familiares, con lo cual, todos estos, pueden dejarse morir de hambre, con entera confianza.

Jorge de la Barra irá a Estados Unidos, como secretario de nuestra legación. Si va con él, el prólogo aumentará, naturalmente, nuestra exportación de barril'a.

Ya se puede hablar seriamente de un SOCIALISMO VERDADERO

Reproducimos a continuación los términos de la importante nota que el director general de educación indigenal, don Juvenal Mariaca, ha dirigido al ministro del ramo, en fecha 30 del pasado:

"Desde el instante en que el anhelo socialista ha hecho gobierno, las manos proletarias han sentido abrirse el período de las transformaciones económicas, políticas y sociales. La dialéctica revolucionaria que, hace tiempo, ha creado una nueva conciencia colectiva, promete ahora, traducirse en realidades. En resumen,

"ESTE ES EL MOMENTO DE LAS CONQUISTAS PARA FUNDAR LA DEFINITIVA PATRIA"

se puede ya hablar seriamente de un socialismo verdadero.

"Bolivia, pues, atraviesa por un minuto en que su estructura compleja y su historia requieren orientaciones decisivas. La crisis espiritual que siguió de inmediato a la guerra, tiene que resolverse fatalmente en hechos que signifiquen enmiendas. Sin hipérbole alguna, podemos afirmar q' después de la obra de los libertadores, cuyo producto fué la primera patria, es éste el momento de las nuevas conquistas para fundar la segunda y definitiva patria boliviana.

"El pensamiento de la post-guerra no podía ser sino el pensamiento socialista; que es el pensamiento universal. Hacia a las masas agobiadas y hacia la estructuración de una patria justa

"Ahora bien, entre las masas que han salido de las últimas trincheras, el indio ha iniciado, con más precisión que ningún otro grupo, la reivindicación de sus derechos. De modo casi instintivo y espontáneamente. Y lo hace en forma nítidamente colectiva. Se inquieta por una causa, no por intereses individuales como por lo general sucede con el resto de los ex-combatientes. Y como se siente comprendido por los actuales personeros del gobierno, que le vieron sufrir durante la tragedia, la fé en su propia redención se reafirma. En frente de este amanecer espiritual, constituye un elementalísmo deber de todos los hombres el proporcionarle estímulos, hasta lograr una concreción histórica para la Raza.

"El Gobierno Revolucionario ha dictado numerosas medidas que, haciendo justicia a los ex-combatientes, les dan preeminencia dentro de las funciones públicas y particulares. Los huérfanos han sido declarados como pupilos del Estado. Se tiene a la readaptación funcional de los inválidos y mutilados. En fin, se ha hecho lo humanamente posible para cubrir los dolores que la guerra nos dejó y para rehavilitar a sus víctimas.

"Pero es preciso declarar, sin que ello amengüe el valor constructivo de aquellas determinaciones, que, por lo general, los beneficios se circunscriben al radio de las urbes. El indio sin muchos rodeos, ha quedado al margen de ellos. Y véase. No reclama empleos públicos; por no desprenderse más del aillu, prefiere perder muchos de sus derechos como ex-combatiente, cuya consecusión requiere larga permanencia en la ciudad; sus huérfanos no pueden aprovechar de las generosas ventajas que proporcionan los hogares recientemente creados. Vale decir la familia rural indígena queda casi totalmente fuera de la magna obra que el Estado realiza defendiendo a los auténticos servidorès de la patria No porque falten los buenos propósitos, sino porque circunstancias ajenas a la voluntad de las autoridades así lo imponen.

"Y, sin embargo, "EL INDIO FUE EL VERDADERO HOMBRE DE LAS TRINCHERAS". Así por su capacidad numérica como por la honradez con que se entrego a la maquinaria de la guerra.

"¿Cómo entonces, compensarle tamaño sacrificio? No encuentro sino este camino: la satisfacción de sus máximos anhelos colectivos, donde por otra parte, reside el más grande de los llamados "problemas nacionales". La rehabilitación de una raza. Escuelas. Muchas escuelas, en cuya creación él, el indio está dispuesto a poner su brazo y su voluntad. He ahí la gran obra socialista que incumbe al Supremo Gobierno, señor Ministro. Bien llevada a término, está a salvo toda otra responsabilidad ante el porvenir.

"Por eso, aprovechando del innegable espíritu de reedificación que preside estos instantes, me permito proponer al Estado la fijación de la suma de DOS MILLONES DE BOLIVIANOS PARA LA EDUCACION INDIGENAL.

"Supongamos que éste sea el premio al indio, que es poco decir. Y, en verdad, será la inversión más productora que puede imaginarse, para alzar un formidable monumento de civilización y preparar la futura economía de Bolivia".-



EDICTO

-Hace saber a Arón Jacobowich, que en el juicio que le sigue su esposa Chana Dinsfertig, sobre divorcio absoluto, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva le trascribo.— SENTENCIA: En el juicio civil ordinario de hecho, seguido entre partes, de la una como demandante Chana Dinsfertig, de las generales de fs. 2, y de la otra como demandado Arón Jacobowich, de generales desconocidas por no constar de obrados sobre divorcio absoluto.— VISTOS, todo lo obrado.— POR TANTO: El Juez de Partido de la Provincia Larecaja, administrando justicia en primera instancia, a nombre de la Nación y en virtud de la jurisdicción que por ella ejerce, FALLA: declarando probada la demanda y por disuelto el vínculo matrimonial que unía a los esposos Chana Dinsfertig y Arón Jacobowich, todo de conformidad a los artículos 275 del Procedimiento Civil y causal (h) del art. 20, de la Ley de 15 de Abril de 1932.— Esta sentencia, la que se tomará razón donde corresponda, es pronunciada y firmada en la ciudad de Sorata, a los diez y ocho días del mes de Junio de mil novecientos treinta y seis años.— Vicente A. Vidal.— Ante mí— Moisés Cortés.— ESCRITO de FS. 7.—Señor Juez de Partido.— Notificación de la sentencia mediante edictos.—Chana Dinsfertig, en autos de divorcio con Arón Jacobowivh, ante Ud. con respeto expongo:— Que la sentencia pronunciada en esta causa se sirva disponer sea notificada mediante edictos, por ignorarse el domicilio y actual paradero del demandado Arón Jacobowich.— Sorata, 24 de junio de 1936.— Chana Dinsfertig.—

DECRETO.— Juzgado de Partido de la Provincia de Larecaja.— Sorata, a 26 de junio de 1936.— Practíquese la notificación interesada, mediante edictos.— V. A. Vidal.— Ante mí: M. Cortés.

Lo que comunico a Ud. para fines de ley.

MOISES CORTES, secretario del Juzgado de Partido de la Provincia Larecaja.

El automóvil placa 1709 atropelló a un menor

-Ayer a horas 14, el automóvil particular P. 1709 conducido por el teniente Octavio Sainz Guerrero, en la calle Pilcomayo, atropelló al menor Manuel Ramos, en momento en que este bajaba de la acera. El automóvil en el momento del accidente retrocedía, lo que motivó que el menor no notara el peligro.

Manuel Ramos fué conducido a la Asistencia Pública, donde se le hizo el siguiente diagnóstico: contusiones leves en el codo izquierdo y rodilla derecha.

En la Dirección de Tráfico se ha iniciado el proceso respectivo, habiéndose comenzado a recibir las declaraciones de personas que presenciaron el accidente.

Multas Municipales

-La Policía Urbana recaudó el día de ayer la suma de cuarenta bolivianos por diferentes conceptos; la dirección de tráfico, por infracciones a su reglamena, la suma de sesenta bolivianos, y la oficina de higiene municipal, la suma de ciento cuarenta y ... bolivianos.

ENFERMERAS QUE SIRVIERON EN EL CHACO SON VICTIMAS DE UNA INJUSTICIA

Ellas Deben Merecer el Mismo Amparo Que los Ex-combatientes

-Hemos recibido la visita de varias señoritas enfermeras que prestaron sus servicios en la zona de operaciones, durante la campaña del Chaco. Nos han manifestado que, habiendo sido traídas a retaguardia, se las destinó a los hospitales militares de la ciudad, de donde se las despidió en enero del presente año, con el achaque de que no había presupuesto para pagarles en adelante sus servicios. De tal modo, las aludidas enfermeras fueron retiradas, no obstante su condición de servidoras en la campaña.

Pero, posteriormente, la Dirección General de Sanidad Militar creyó conveniente llamar al servicio de los hospitales a determinado número de enfermeras. Y, al hacerlo, ha prescindido de aquellas, que tenían mayor derecho que cualesquiera otras, a ser nuevamente ocupadas. Y las reemplazantes son, según nos manifiestan las reclamantes, enfermeras improvisadas o que nunca se movieron de la ciudad, ni siquiera hasta Viacha, en servicio de la patria.

Inútiles han sido las reclamaciones formuladas por las enfermeras preferidas, como ha sido estéril la intervención del Ministro del Trabajo, a quien, la Dirección de Sanidad Militar, ha respendido con el consabido argumento de que no hay plazas vacantes. Pero lo cierto es que hubo vacancias para ser llenadas con elementos extraños al servicio sanitario del ejército.

Haciéndonos eco de la justa reclamación de las enfermeras que nos han visitado, hacemos llegar a conocimiento de las autoridades correspondientes la anomalía denunciada.

COMUNICADO DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CONSUMOS

Se previene al público que la venta del carbón es sin boleto, y ningún comerciante de tal artículo puede negarse a vender hasta la cantidad de 20 libras.

El valor del carbón de Cochabamba es de 25 centavos por dos libras. El de Charaña 10 centavos libra.

Los comerciantes de carbón que infringieran tal determinación serán castigados con el cierre del depósito y una multa severa. Cualquier denuncia del público, será atendida en la respectiva sección de la Oficina de Consumos.

La Paz, 24 de junio de 1936.

MIRADOR BIBLIOGRAFICO

Revisemos Nuestro Pasado

.El silencio en literatura es, como se sabe, la pena más grave, es la pena capital. Es preferible para un escritor que su obra provoque las más virulentas polémicas o destempladas críticas a que sea sepultada en el silencio. Ello equivale a enterrarla en vivo o a que ha nacido muerta. Cuanto más controvertida es una obra significa que tiene más vitalidad. Debe, pues, el señor Avila haberse regocijado al leer nuestro comentario anterior y nos creemos acreedores a su aprecio porque lo hemos complacido en el deseo q' manifiesta en varios pasajes de su libro, de que él sea comentado, analizado, discutido y, en suma, levante polvareda.

Se trata de un libro de polémica y de ser polemizado. Sólo que la inercia mental de nuestro pueblo es tal que no despierta ni ante los más vivos acicates. Contra esta inercia queremos reaccionar y por eso hemos llamado la atención de los damnificados para que siquiera éstos en defensa de su propio prestigio como Arguedas, o de sus antepasados como don Javier Baptista, reaccionen heroicamente, salgan a la liza a romper lanzas con el autor de "La Revisión de nuestro pasado", que tan corajudamente afirma que los historiadores bolivianos son 'ahistóricos', como quien dice que son una tropa de zonzos que en lugar de dedicarse a fabricar adobes, se han metido a escribir de lo que no entienden ni pueden comprender.

Cierto es que los damnificados estarían en el derecho de exigirle al inventor del "ahistoricismo" que les compruebe su tesis con razonamiento lógico y pruebas documentales, como el mercader aquel pedía a don Quijote le mostrara el retrato de Dulcinea aunque sea del tamaño de un grano de trigo para creer en su hermosura, porque el autor no presenta esas pruebas. Por lo que nos permitimos decir que su estado mental sugiere el don Quijote. De la misma manera que al Ingenioso Hidalgo de tanto leer de claro en claro y de turbio en turbio libros de caballerías se le calentaron los cascos y salió por el mundo a imponer a punta de lanza su opinión propia a los demás, parece que al señor Avila de tanto leer a los cronistas coloniales en la biblioteca del convento franciscano de Tarija, le ha venido la manía de "revisar nuestro pasado", con lo que los timoratos y prudentes nos hemos puesto a temblar, porque el pasado de algunos de nosotros es muy oscuro y de otros hasta tenebroso. Más vale no menearlo.

El autor propone una temeridad. Por eso decíamos que este libro es de los llamados a armar camorra. Pues, si siguiendo sus incitativas realizamos la obra, adiós amor, contento y alegrías! Así, por ejemplo, invitémosle —ya que se trata, según el autor de un "hombre representativo" y de todo "un profesor de energía nacional"—, a don Franz Tamayo, a que, con toda energía, "revise su pasado". Lo primero que haría don Franz sería, naturalmente, acordarse de su padre y de las diabluras que hizo cuando fué ministro de Melgarejo. Diabluras que tan cruelmente se las echó en cara René Moreno. Lo que, por otra parte, explica que el autor de "La Prometheida" se opusiera en la cámara a la reedición de las obras del cruceño. De igual manera propongamos a los descendientes de don José Ballivián, que los hay tantos en La Paz, se acuerden de por qué Belzu le juró odio eterno y de las aventuras con la Gorriti y, en fin, cada uno de nosotros, nos acordemos de nuestro pasado y, si somos sinceros y nos autoaplicamos la "metodología científica" que preconiza el señor Avila, no podremos llegar a otro resultado sino a reconocer, hidalgamente, que ninguno de los bolivianos podemos presentar los trapos limpios. Pues unos, los blancoides, descendemos de los facinerosos de los conquistadores, los cholos son todo un caos étnico y los pobres indios, aunque hijos de los kollanas y los jatum-runas, hoy cargan en su sangre la multisecular herencia de su servidumbre y no son ya más que unos miserables "felajes" que diría Spengler o Posnansky con frase más propia, simples CHULLA-PUCHOS.

Nos arguirá el autor que lo que él nos propone no es la revisión del pasado individual, sino del colectivo, de los hechos históricos. Pero lo individual, es base de lo colectivo y, al aplicar el "método científico", hay que echar mano de la inducción, ir de lo particular a lo general. De otra manera tendríamos que caer en las arbitrariedades del método deductivo. Lo que ya no podemos hacerlo, porque tampoco somos hijos de cura.

Para que el Sr. Avila se convenza de la temeridad de sus propósitos estamos autorizados a solicitarle comience él por darnos el ejemplo. Entonces creeremos en su doctrina. Y si no lo hace, querrá decir que él también incurre en el defecto que señala en los demás, que es un hombre que no tiene conciencia de su pasado, es decir, también un hombre sin historia, "ahistórico".

Por lo que a nosotros toca, preferimos antes que amargarnos la existencia revisando nuestro pasado, pasar por tipos ahistóricos, porque bien podría sucedernos lo que a aquel personaje de Eça de Queiroz, Gonzalo Mendes Ramírez, de ilustre prosapia, pero que, empobrecido, le urgía casarse con una carnicera rica. Como tropezara con el escrúpulo de que con ello iba a manchar su estirpe, el "ilustre" Ramírez emprendió corajudamente la revisión de su pasado y remontando el curso de los siglos, de ascendiente en ascendiente, llegó al final a descubrir que no obstante todos sus pergaminos, allá en lo remoto del ancestro, él también descendía de una inmunda bestia carnicera. Preferible es, entonces, antes que atormentarse tratando de averiguar si el hombre desciende del mono o el mono del hombre, conformarse con lo que en realidad vemos a diario, que el mono desciende del árbol.

EL BACHILLER CARRASCO.

VIOLETA Y CARLOTO PELEARAN NUEVAMENTE

EL ENCUENTRO ENTRE LOS DOS BUENOS PESO PLUMA SERIA A DIEZ ROUNDS Y EN MATCH DE FONDO

.Dos encuentros pugilísticos sostuvieron anteriormente Alfredo Violeta, fuerte peso pluma nacional y el boxeador peruano José Carloto, habiendo logrado entusiasmar al público aficionado.

Si verdad es que el primer encuentro Violeta lo ganó en forma impecable y espectacular, revelándose como un contragolpeador de medida y conocimientos amplios, cierto es también que su rival demostró ser duro y aguantador de veras.

En el segundo match, todo el público fué a ver cómo Violeta noqueaba a Carloto, porque no se esperaba otra cosa; pero resultó que el puncher peruano se presentó mejor entrenado que su rival, habiendo este, logrado empatar la pelea solamente debido a sus conocimientos y a su instinto de peleador audaz y corajudo.

Sabemos de fuente autorizada que Violeta y Carloto se encontrarán nuevamente sobre la lona. De ocurrir así, el encuentro sería a diez vueltas y probablemente en match de fondo.

El sólo enunciado de este festival deportivo interesará a los fanáticos del box. Esperamos ver un match bueno y movido. La fecha del encuentro aún no se ha fijado, pero las gestiones se activan.

Creemos que tanto el muchacho de los Yungas, como Carloto, se presentarán en forma y decididos a despejar la duda que existe actualmente.-

BOTICAS DE TURNO

Desde el día 28 de junio al 5 de julio.

BOTICA LA SALVADORA
Calle Sagárnaga
BOTICA OBLITAS
Calle Obispo Cárdenas

Alquileres en Dolares y Libras

LA ANGURRIA DE ORO TOMA CARACTERES DE ICTERICIA

Así como se puso de moda, hace tiempo, el copetín para las damas, está en boga hoy día, entre propietarios de casas de los barrios de Sopocachi, cobrar alquileres en moneda extranjera, aunque tanto el inquilino como el propietario, sean de la más noble cepa nativa.

Un problema sobre otro crea la codicia de nuestras gentes, y el que hoy se acusa, con el hábito de alquilar departamentos y casas en libras esterlinas, dólares o francos, aumenta el peso de tantos otros problemas, encima de nuestra pobre moneda, contribuyendo a depreciarla. Pero lo más grave es q' con esta afición a la moneda extranjera, llegará un día en que aquel que no pueda hacer transacciones con libras o dólares, resultará un extranjero en su propia patria.

Nos preguntamos nosotros si la inclinación de ciertas gentes a tratar en "divisas", no es un acto de agio flagrante, y si aquellas no incurren en los delitos señalados por el último decreto - ley que pena la especulación y el agiotismo. Y nos preguntamos, además, cómo podrá controlarse esta nueva forma de explotación coercitiva, si no es creando una organización especial que persiga a los individuos afectos a moneda extranjera, y los encarcele, como a todos los ladrones y timadores nacionales o extranjeros.

Poco falta, en verdad, para que los mozos de hotel y los lustrabotas no admitan pago de propinas si no en moneda inglesa o americana; y más poco aún falta para que las muchachas no admitan casarse sino es con jóvenes que paguen al notario y al cura, divisas al tipo de exportación.

Las personas que aún usamos moneda boliviana, nos permitimos preguntar a las autoridades qué piensan hacer con nuestros connacionales partidarios acérrimos de la moneda extranjera.

En el Regimiento Quijarro

.Una comunicación llegada de nuestro corresponsal especial en la ciudad de Potosí, nos hace saber que el Regimiento Quijarro 13 de Infantería ha celebrado con mucho entusiasmo su aniversario.

Valga esta oportunidad para hacer llegar hasta los Jefes, oficiales y tropa del glorioso regimiento nuestro cordial saludo.-

The Strongest

.Se cita con caracter urgente a todos los jugadores de intermedia del Club a la reunión que se llevará a cabo el día de hoy viernes en el local de la Secretaría permanente, calle Illimani, a horas 18 y 30.

Se insinúa tomar nota de esta citación.-

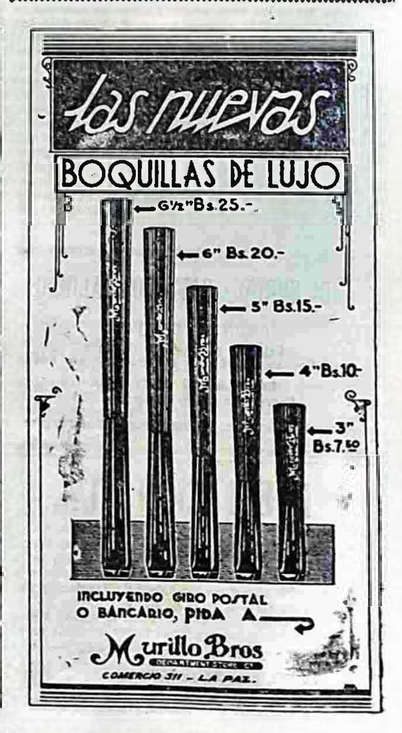
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

AVISO IMPORTANTE
A LAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES, MINERAS, Etc.

Atendiendo a la solicitud de la Cámara Nacional de Comercio, el ministerio del Trabajo y Prevision Social, concede un plazo de veinte días a partir de la fecha (hasta el día 20 de los corrientes), para que, todas las empresas comerciales, industriales, mineras, etc., de la localidad, presenten a dicho ministerio los cuadros demostrativos de los sueldos y salarios pagados desde 1930 a 1936 por tipo de trabajo y con indicación de la jornada en cada caso.

Al indicar los sueldos y salarios correspondientes al mes de junio del presente año se especificará si en ellos están o no incluidas las bonificaciones vigentes.

La Paz, 1o. de julio de 1939.



¿Y las Fortunas de la Guerra?

URGE ATENDER UNA JUSTA Y HONRADA ASPIRACION POPULAR

Van para dos las reclamaciones que hemos hecho ante el gobierno, incitándole a dictar las disposiciones conducentes a crear un organismo que investigue la forma en que se hizo tan enormes como rápidas fortunas durante la guerra.

Algo más: este postulado fué esgrimido como una bandera de reivindicación, y, por último, el concepto más inmediato de justicia, exige que el poder público se ponga en acuerdo con la opinión del país, satisfaciendo tan justa como honesta aspiración popular.

Millones de bolivianos, millones tambien de libras y dólares, han ido a engrosar los capitales de las gentes más inescrupulosas y desaprensivas de Bolivia. Se conoce monstruosos peculados y se sabe de insignes traficantes que, sin embargo de haber concluido ya la guerra, continúan negociando, tan sólo porque no hay una medida que escarmiente a los pillastres de marras.

¿Cómo va a admitirse, tranquilamente, que esos negociados queden tales como fueron hechos, sin que la mano tutelar de un gobierno revolucionario, compuesto en su totalidad de gentes que no traficaron con el país, hurgue en las entrañas de tanto negocio indecente?

Nada será tan provechoso, para el gobierno, como proceder de inmediato a organizar una comisión investigadora de las fortunas de la guerra, ni será cosa del otro mundo investigarlas, ya que ellas están señaladas por el pueblo. Esa comisión, con sus primeras actividades, daría una plena satisfacción al país, al elemento excombatiente y a las clases trabajadoras todas, estableciendo hechos que, sin permanecer ignorados, amenazan con pasar desapercibidos, pese a su calidad de delitos, para robustecer la idea de que la impunidad es el corolario del crimen.

Monos de Wall Street

Mr. JOSEPH ESTAÑO RIVER SIDE

Desaparecido del escenario Mr. Arthur Ayza habría sido difícil sustituirlo de golpe si la previsión del Rey Rapiño no fuese afilando las garras de los aprendices para tenerlos listos con objeto de no quebrar la continuidad de sus peculados. De ahí es que, ahora no hace mucha falta Mr. Arthur Ayza, ya que le reemplaza Mr. Joseph E. River Side. (La E. significa Exchange, según unos y Escoria de estaño según otros).

Claro que no tiene el mismo talento de alquimista de las finanzas y opera con el manual de sumisión al patrón y estrangulación del país, que dejó escrito Mr. Ayza para enseñanza de financistas capaces y rapaces.

No tiene iniciativa y procede empíricamente, así sea al hacer invisibles las utilidades de la Rapiño Mines, como al usar la misma efigie de jabalí que usaba cuando era pinche de oficina, antes de que sus aptitudes fuesen descubiertas.

Ciertamente que la traza de Mr. River, de entonces a ahora, no ha variado más que en acrecentamiento sebáceo y grasoso, dándole aquello que en Bolivia es necesario para maniobrar impunemente detrás de la política y las finanzas del país: volumen. Es ahora todo un financista de volumen. Si no lo tuviera, seguiría siendo simplemente un contador colocado detrás del escritorio de algún turco, hurdiendo siempre, eso sí, procedimientos para revelarse fiel al turco. Pero, la grasa que le ha enanchado el cogote sobre el que se destacan amenazadoras algunas cerdas, los lomos de indudable origen autóctono y la papada obtenida a base de sueldos, primas y porcentajes por librar a Rapiño de la perdida del más mínimo centavo, le dan respetabilidad y autoridad en el Wall Street indígena.

Es que los anteojos de Mr. Joseph E. River Side han visto muy bien lo que no vemos nosotros: que este es un país inevitablemente zonzo, al que se debe sacar el jugo aunque sea a nombre de Rapiño, siempre que de ese jugo caigan algunas gotas para recibirlas de rodillas, con sombrero en mano, dejando que la gruesa cabeza descubierta muestre las cerdosidades que la cubren, como ocurre en el caso abogadil y voluminoso de Mr. River.



AUTORIDADES SUBVENCIONADAS

La inmoralidad funcionaria, fomentada por los gobiernos burgueses que precedieron a la actual Junta de Gobierno Socialista, se ha manifestado con mayor inverecundia en los pueblos y las ciudades de los distritos mineros, donde las autoridades administrativas y algunas del ramo judicial han sido, más que representantes del poder público, incondicionales servidores de las empresas capitalistas. Y ello era, por cierto, lógico y hasta natural. Porque, si los más altos magistrados de la nación se entregaban de lleno al servicio — mal o bien remunerado — de los potentados, no se podía esperar ni exigir de los subalternos ningún atisbo de honestidad.

Hasta ahora ha sido corriente, y casi considerado como lícito, que ciertas autoridades — aquellas que tenían intervención en asuntos del trabajo — recibieran normalmente, de las empresas industriales, sueldos superiores a los que tenían asignados en el presupuesto nacional, recibiendo cada fin de mes — con preferencia sobre el personal de empleados — el copioso importe de su abyección, consistente en dinero, y toda suerte de comodidades.

Así, sobornados con largueza, esos funcionarios públicos no atendían nada que fuera ajeno al interés de sus benefactores. Y quienes sufrían dolorosamente las consecuencias de tal simonía, no eran otros que los empleados y obreros que, por sangriento sarcasmo, se hallaban bajo el amparo inmediato de tal laya de autoridades, de quienes no obtenían sino desprecio para sus reclamaciones y el destierro para acallar sus protestas.

Pero, al presente, cabe la presunción de que todo eso ha terminado. Porque sería inconcebible que bajo un régimen socialista continuara el vicioso e inmoral hábito, creado en administraciones anteriores, de tolerar funcionarios públicos a sueldo del capitalismo inescrupuloso. Por las dudas, la Junta de Gobierno debería prohibir con severidad la recepción de las dádivas y gollerías que las empresas brindaban a las autoridades en los centros de actividad industrial.

PRECIOS ABSURDOS Y ESCANDALOSOS PARA LAS CORRIDAS DE TOROS

Inicua explotación para presentar a Huayakas y Tojo Minuto

Se anuncia para el domingo venidero el debut de una cuadrilla de toreros bufos, en el redondel del Olimpic Ring de la localidad.

La presentación de este conjunto, dada la escasez de espectáculos, es muy bien recibida en nuestra capital; pero que por ello se abuse en forma inicua, cobrando precios escandalosos, es algo que no está en relación con la paciencia e ingenuidad de nuestro público.

¿Existen razones para que se cobre por este espectáculo la suma de seis bolivianos por asiento de sombra? Si los empresarios hubiesen importado ganado de España o del Perú, de ganaderías conocidas como la de Olivar, o de Jesús Asín, sería justificado el excesivo cobro que se pretende, pero por cuatro novillos pelados, de mala sangre y de peor estampa, no se puede ni se debe largar los pesos tan desaprensivamente.

Pedimos que las autoridades intervengan en este asunto y obliguen a los empresarios a bajar el precio de las entradas a límites razonables y equitativos. A menos que actuara Belmonte. Pero bien sabemos que, con dos o tres nuevos toreros, se presentarán el "Huacayas" y el "Tojo Minuto."

Significativo homenaje al coronel Germán Busch

El domingo próximo ha de llevarse a cabo una fiesta en el local del La Paz Tenis Club, con objeto de entregar a los ganadores del último torneo los trofeos que les fueron ofrecidos.

En el mismo acto se entregará al teniente coronel Germán Busch una placa de oro grabada por el artista Monje, y un precioso diploma labrado por la mano maestra del teniente Jorge Torres Donoso.

Hemos visto el diploma, y no es aventurado asegurar que se trata del mejor trabajo de cuantos ha ejecutado hasta hoy el teniente Torres Donoso. Está ilustrado a pluma, y lleva la siguiente leyenda:

"A la nobleza y caballerosidad del teniente coronel Germán Busch, EL LEAL EN EL DIA DE LAS TENTACIONES. La Paz, mayo 19 de 1936. — Sus amigos del La Paz Tennis Club."

Severas represiones a los choferes embriagados

La Dirección de Tráfico recibió instrucciones de la Intendencia Municipal, en sentido de que sancione inflexible y rigurosamente a los conductores de vehículos que manejan sus carros en estado de embriaguez. En caso de reincidencia, los choferes serán suspendidos definitivamente del ejercicio de su profesión.

En Irupana apoyan al interventor municipal

Reunido en asamblea el vecindario de Irupana, aprobó una resolución de amparo al Interventor Municipal de ese pueblo, señor Angel Guzmán, a cuyo efecto se han dirigido al gobierno pidiendo la continuación de ese funcionario, que estiman conveniente a los intereses edilicios de la capital yungueña.

EL "POOL" DE CONTRABANDISTAS DEBE SER DESTRUIDO TOTALMENTE

TRAFICANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS EN COOPERACION ESTRECHA CON LAS AUTORIDADES — MILLONES SUSTRAIDOS

Centenares de artículos y comentarios ha dedicado la prensa nacional al contrabando por partida doble que con normalidad ejemplarísima viene practicándose en el país desde muchos años atrás, y que en los últimos cuatro se ha intensificado en tal medida que ha cobrado los relieves de algo institucional.

Decimos que son centenares los artículos de prensa motivados por el próspero contrabando, y debemos añadir que no han servido para nada y que la gran industria creadora de nuevos ricos a granel, crece, se difunde y toma mayor vuelo cada día, a satisfacción de todos menos del erario público y del venido a menos concepto de moralidad que debería imperar en el país, dentro y fuera de la administración pública.

Para ser ordenados comenzaremos a tratar el contrabando por la frontera argentina.

Desde luego los contrabandistas nacionales y extranjeros de toda clase social y funcionarios aduaneros, policiales y de otros ramos anexos, operan dentro de un plan de armonía que ya quisieran tenerlo nuestros hombres de gobierno para sacar a flote el país.

Junto a la frontera, en La Quiaca, población de última categoría dentro de la división política - administrativa argentina, está la "proveedora" de mercaderías de donde con impunidad y fraude máximos son introducidas a los mercados bolivianos, sin dejar por concepto de derechos de internación un solo centavo, y sí, de vez en cuando, el monto ridículo de algunas coimas a funcionarios que no están dentro del "gang" de contrabandistas.

Siendo La Quiaca una ciudad con no más de dos mil habitantes, entre mestizos e indios, y no existiendo población ninguna de relativa importancia en muchas leguas a la redonda, sus almacenes y tiendas tienen existencias por valor de muchos millones de pesos y en cantidad suficiente para abastecer a centros tanto o más poblados que la ciudad de La Paz.

¿Para qué el comercio de La Quiaca sostiene ese stock permanente de mercaderías y con qué perspectivas paga subidos alquileres, sueldos y otros gastos en una aldea de categoría subalterna?

El secreto está en su situación estratégica respecto de ese gran mercado que es Bolivia, tan pésimamente defendido por sus autoridades y por lo mismo tan abierta al tráfico clandestino.

En La Quiaca, Villazón y alrededores pululan gentes de toda broza, sosteniendo un verdadero asedio a plaza fuerte, rica y codiciada. Y el tráfico nocturno de gentes y bultos se multiplica en tal medida que la zona parece más bien país de aquelarre, donde campean duendes y brujas en perpetua actividad de colmena.

Pero como si ello no fuera suficiente, el tráfico clandestino de ida entre Bolivia y la Argentina, con oro, pieles y colchas de vicuña y otros productos igualmente nobles, y de regreso, con toneladas de mercaderías manufacturadas en la vecina república y en ultramar, se lo hace también valiéndose de la línea férrea y las carreteras, sistema posible porque hay mucha gente pagada por el Estado para precautelar sus intereses, que prefiere mostrar la vista gorda para hacer engordar rápidamente su bolsa.

Y aquí está el secreto de esas fantásticas fortunas reunidas en brevísimo tiempo por personajes y personajillos, las enormes fortunas amasadas por una caterva de traficantes y las cuantiosas que fueron extraídas del país, últimamente.

En defensa del Estado y de la moralidad funcionaria, profundamente lesionada, pedimos que se haga un reajuste severo y absoluto en los servicios de vigilancia y control aduaneros, policiarios y ferroviarios, para poner coto a la impunidad y el cinismo con que se ha venido operando hasta ahora contra los intereses materiales y morales del pueblo y del Estado.

¿A quienes benefician las rentas de frailes y monjas?

UN SOLO CASO: EL DE IRPAVI, DA MEDIDA DE LA IMPORTANCIA DE ESTE CAPITULO

Frente a la difícil situación económica en que se debaten miles de hogares, a la estrechez vergonzante en que estan sumidos muchisimos otros; junto a la carestía doméstica agudizada por doquiera, queda en pié victoriosa, desafiante, la holgura — y mas que holgura la superabundancia— económica de ciertas instituciones religiosas cuya influencia moralizadora no se deja sentir por ningún lado, ni sus obras de pía caridad cristiana se ven jamás.

Millones de pesos atesorados mediante legados, donaciones y por mil otros medios lícitos e ilícitos constituyen el acervo de esas instituciones, y sus rentas son tan cuantiosas que seguramente pocos adinerados bolivianos pueden competir con aquellos en cuanto a recaudaciones permanentes.

Todo este estado de cosas ha podido permanecer invariable porque bajo la sombra tutelar de los gobiernos pasados jamás se quiso investigar siquiera a quién o a quienes beneficiaban esas rentas; mas aun, se echó tierra sobre estafas de millones de pesos, perpetradas por "evangélicos" pastores, permitiendo que, con tranquila y absoluta impunidad, los beneficiarios se fueran a instalar regiamente bajo el cielo azul de la Riviera, en chalets dignos de sibaritismo rayecaelos.

Ya es tiempo de rectificar tal estado de cosas. Hay que poner sobre esto la vista vigilante del Gobierno, celoso defensor del Estado, pues no es posible continuar viendo con indiferencia que, mientras mucha gente poco menos que perece de necesidad, unos cuantos cogotudos holgazanes se ahoguen en dinero.

Un solo botón para muestra: La finca Irpavi, ubicada en las goteras de la ciudad, el sitio ideal para formar una colonia de vacaciones para niños, ancianos y mutilados de guerra, sin dejar de explotar sus productos para fines igual mente benéficos, rendía hace años no menos de cuarenta mil bolivianos anuales, suma que actualmente se ha triplicado, tanto por el alza de precios de los productos que allí se explotan como por las mejoras introducidas.

Si solo una propiedad da más de cien mil bolivianos anuales de ingresos limpios de polvo y paja, ¿cuánto se podría aprovechar en beneficio del Estado y del pueblo con solo dictar medidas equitativas de amparo a ese Estado y a ese pueblo?

Y seguiremos con el tema...

CREASE LA CUOTA MORTUORIA PARA LOS FAMILIARES DE LOS MAESTROS

La Junta de Gobierno acaba de dictar un importante decreto estableciendo la extensión de la cuota mortuoria de los maestros, a los familiares de éstos. Hace unos días, LA CALLE se ocupó de este asunto, y nos complace que el gobierno haya tomado en cuenta nuestra iniciativa, cristalizándola en el siguiente decreto fechado ayer:

Considerando: Que es necesario precautelar la situación económica de las familias de los maestros fallecidos en el ejercicio de sus funciones y de los que hubieren sido jubilados, mientras pueda constituir se el Seguro de Vida y la Caja de Jubilaciones.

Que es un deber de solidaridad profesional y de mutua asistencia exigir que los maestros, contribuyan con un pequeño aporte destinado a aliviar las condiciones de desgracia en que han caido las familias de los demás miembros del magisterio.

Que el personal docente de la república, ha manifestado unánimemente su asentimiento.

DECRETA:

Artículo 1o. — Independientemente de la suma que debe pagar el Estado, según el art. 48 del Estatuto de Educación de 25 de junio de 1930, los herederos forzosos, de los profesores y preceptores que fallecieron en el ejercicio de sus funciones o hallándose jubilados, tendrán derecho a percibir POR UNA SOLA VEZ, en calidad de cuota mortuoria, el producto de la cotización de dos bolivianos por profesor o preceptor que preste sus servicios en los establecimientos fiscales de la república.

Art. 2o. — La cuota mortuoria a que se refiere el artículo anterior, será descontada por el Tesoro Nacional, a tiempo de liquidar las planillas de haberes del personal de instrucción, tanto del servicio activo, como de los jubilados y será pagada en virtud de Resolución Suprema expedida por el ministerio de Educación, previa comprobación de los herederos de su condición de tales.

FOLKLORISTA



La artista Delia Gallegos Olmel, que actuará próximamente con un repertorio de cantos nacionales, en los que cosechará como siempre el aplauso del público. La temporada pasada ofreció una gira por el interior de la república con motivo de documentarse sobre motivos folklóricos. Esperamos que su programa actuación sea un nuevo triunfo para ella, como que será una revelación de nuestro ambiente.

Aislamiento de timadores comerciales ya conocidos

QUIENES HICIERON FRAUDES DEBEN SER PUESTOS EN "CUARENTENA"

A tiempo en que el Estado comienza a hacer adquisiciones, cumple llamar la atención de las autoridades, sobre la forma en que debe procederse toda vez que se considera las propuestas de los comerciantes que concursan a cada convocatoria.

Durante el salamanquismo y el tejadismo, se llegó a términos realmente escandalosos e infamantes en materia de sobornos, coimas y juanillos. El que menos y el que más, de los proponentes, pudo atrapar buenos miles de libras, a cambio de sobornar funcionarios subalternos. Se llegó, inclusive, a realizar fraudes de un descaro inaudito, como aquel del cotin que no pudo servir para nada por su pésima calidad, el de los aparatos telefónicos, inútiles también por ser obra de fraude, y aquel último de los trajes de civiles que, en un cincuenta por ciento, pretendió venderse, como si fueran de lana, cuando eran de casinete, fraude comprobado a la firma Baum de esta ciudad, firma con la cual se tuvo una increíble benevolencia, pese a que el Ejército pidió se sancionara al desvergonzado autor del fraude.

Es, pues, imperioso, que ahora, las Juntas de Almonedas revisen cuidadosamente la calidad del asunto que atienden, y que aislen a cuanto sujeto hubiese incurrido en delitos del género mencionado, rechazando de plano sus propuestas. En esa labor, contarán con el aplauso pleno de la prensa que, de todos, supervigilará de cerca, la conducta de tales comerciantes, orientándose la autoridad sobre los antecedentes de las personas desaprensivas que realizaron tan pingües negociados, como inocentes chanchullos a costa del Fisco.

EN DEFENSA DE LOS PERIODISTAS

El sentido con que debe considerarse la urgencia de reorganizar la Asociación de Periodistas, tiene que inspirarse en el unánime deseo de hacer estable la existencia de esa entidad, procurando no destinarla a disgregarse, como tantas veces ha sucedido, y perder toda su fuerza cohesiva, con riesgo inmediato de los propios periodistas.

Acaso conviniera caracterizar la institución como un sindicato dentro del cual el periodista, ta apoyreado por la administración del periódico y tan manoseado por el interés político, sobre su verdadera personalidad de ente digno de respeto, y adquiera la fuerza moral que, como altísimo funcionario de la colectividad, requiere tener para cumplir su destino.

Los periodistas bolivianos ya no sólo están encontrados según la filiación política del periódico en que trabajan, sino inclusive, según la empresa a que prestan servicios. Pobres como ratas, como en efecto son, añaden a su incapacidad económica, su condición de seres anárquicos y misántropos, divididos por enconos artificiales pero no por eso me nos funestos para la unidad del conjunto.

Corresponde, pues, a los periodistas, idear su manera de vivir en una atmósfera de clase, creando el espíritu de solidaridad que les es indispensable. Frente único contra los administradores, y alianza popular en defensa del bien público, contra el que conspiran tantos órganos de prensa.

LA DEFUNCION DEL LIBERALISMO

Indiscutible es el hecho de la defunción vergonzosa del organismo político más corrompido del país; nos referimos al extinto partido liberal.

No le ha bastado para sostenerse en el poder, ni la fuerza del oro extraído del trabajo del pueblo, ni las declaraciones humillantes de sus dirigentes de pacotilla, que en cierto momento trataron de engañar a las masas, hablándoles absurdamente del "socialismo liberal."

Incapacitado por doctrina de solucionar en forma favorable ninguno de los grandes problemas que inquietan con razón al país, ausente de una ideología que se halle de acuerdo con el ritmo político dominante hoy en el mundo y, por último, falto en absoluto de hombres representativos; su destino tenía que ser hundirse como se ha hundido, en medio del desprecio de la opinión pública y del rencor no disimulado de la masa de hombres sacrificados en la guerra del Chaco, los mismos que ven en el liberalismo el cómplice encubierto de todos los desatinos del salamanquismo.

Si se quiere hacer la historia del liberalismo a su paso por el gobierno, no hay más que hacer la historia de los peculados, las cesiones territoriales, los asesinatos individuales y colectivos, etc., etc. No se debe olvidar asimismo que, fué el partido liberal, aunado con el saavedrismo —los liberales se prestan a los más indecentes maridajes— el que el año 1930 organizó y dirigió el saqueo y destrucción de las propiedades de los personajes políticos caídos.

Anotamos este hecho, simplemente para hacerles ver que la Revolución Socialista del 17 de mayo, fruto de la conciencia renovada de la mayoría nacional, no descendió ni por un momento a tales extremos.

El liberalismo, por su composición y por su esencia, es la fuerza más reaccionaria y conservadora. Ningún excombatiente, ningún hombre joven que tenga conciencia de los males que al liberalismo debe el país, puede mirar con simpatía a esa entidad política. Si alguna virtud ha tenido la ultima guerra, ha sido la de evidenciar, que la enorme mayoría de la nación está de parte del socialismo.

Viven en las estrellas los pro suntos jefecillos liberales al tratar de aferrarse a un cadáver y darle sensación de vida.

Se ha Decretado un nuevo arancel aduanero

TEXTO DEL DOCUMENTO EXPEDIDO AYER

Artículo — Los derechos arancelarios de importación, así como los adicionales a que se refiere el artículo 260 de la ley orgánica de Administración Aduanera, se cobrarán con sujeción a los recargos establecidos en la siguiente escala, sobre las tasas originales que contempla el Arancel y las leyes respectivas:

Categoría A. Sin recargo alguno. Artículos alimenticios de uso imprescindible.

Categoría B. 20 o|o de recargo. Artículos de primordial necesidad. Comestibles y sustancias alimenticias.

Categoría C. 50 o|o de recargo. Otros artículos necesarios para la alimentación, para la medicina, para la indumentaria sencilla; semillas, material de enseñanza.

Categoría D. 100 o|o de recargo. Materiales, maquinarias y enseres para las industrias primordiales; herramientas para artesanos; maquinarias para la industria manual; forrajes; botones para calzado.

Categoría E. 130 o|o de recargo. Máquinas de escribir y calcular; maquinaria para industrias accesorios y materiales para las mismas; envases para productos de la industria nacional; material de construcción en general; instrumentos científicos; relojes ordinarios; tabaco para la manufactura de cigarrillos; ferretería para muebles y construcciones.

Categoría F. 150 o|o de recargo. Prendas de vestir de uso indispensable y clase sencilla. Utiles para la mesa, la cocina y otros usos, de materiales ordinarios y clase barata. Jabones para lavar, para el tocador y medicinales. Materias primas para las industrias de jabones y perfumería. Gomas y polvos para los dientes.

Categoría G. 200 o|o de recargo. Tejidos de algodón, lino y lana. Vehículos para transportes de cualquier tracción.

Categoría H. 200 o|o de recargo. Sombreros, calzado de cuero; tejidos de seda.

Categoría I 240 o|o de recargo. Manufacturas no mencionadas en otro grupo, similares a las que se pueden adquirir en la industria nacional. Productos agrícolas de igual condición; animales que no sean los comprendidos en la categoría A; artículos comestibles preparados; conservas en general, excepto sardinas, salmón y leche condensada. Gramófonos; receptores de radio; máquinas fotográficas y cinematográficas y materiales para éstas; instrumentos de música en general y sus accesorios. Adornos de casa; vajilla de mesa de clase fina. Dientes artificiales. Utiles y enseres para diferentes usos, accesorios y de clase fina.

Categoría J. 275 o|o de recargo. Licores en general. Confecciones o sean prendas de vestir, de algodón, lino, lana y seda, no comprendidas en el Grupo E. Automóviles; perfumes, afeites y pinturas para el tocador en general. Pieles curtidas al pelo y sus manufacturas. Caviar. Joyería fina y falsa. Relojes de oro y plata. Cigarrillos. Artículos de fuego. Naipes. Otras manufacturas que importen lujo y uso superfluo.

LA INSTALACION DE LA ESCUELA DE CABALLERIA EN COCHABANBA

.Según informaciones obtenidas, se sabe que, por indicación del Coronel Alfredo Rivas, se ha decidido constituir en Cochabamba la Escuela de Caballería, organización de gran importancia para el Ejército. Según nos dicen, se piensa ubicar la mencionada Escuela en algún local próximo a la ciudad o en la finca "La Violeta" de propiedad del Estado.

La implantación de esa Escuela, con una selecta oficialidad y un numeroso contingente de tropa, ha de ser seguramente recibida con plácemes por el vecindario de Cochabamba, ya que, aparte la significación que aporta esa unidad del Ejército, su estadia en Cochabamba determinará un movimiento económico de gran volumen, mediante el cual se invertirán en aquella ciudad los gastos que demanden las necesidades de la oficialidad y tropa, así como los de la caballada.-

Haciendo lintas al Diablo

.Un comunicado de la Sección de Investigaciones informa que en la tarde de ayer ha caído en las redes policiarias un célebre y conocido maleante. Se trata de Alberto Merizio (a) el Diablo.

La labor desplegada por los pesquisas de nuestra central ha sido ardua hasta llegar a coger al formidable Diablo.-

Alianza homenajeará al Cnl. Peñaranda

.El club Deportivo Alianza, que tiene reconocidos prestigios dentro del deporte, ha resuelto rendir un afectuoso homenaje a su actual Presidente Cnl. Alfredo Peñaranda, por su última designación ministerial.

El agasajo se efectuará en los comedores del Hotel Hamburgo, con una comida.-

Un habilitado "irreemplazable" en la guerra y en la paz

.Con motivo de las modificaciones que se hacen en el presupuesto de la Cámara de Diputados,— cuyo numeroso personal ha de quedar reducido a dos o tres empleados— hemos recibido algunas noticias relativas al hecho de que uno de esos pocos empleados que han de subsistir en su cargo es el habilitado Bustos, persona que, además de haber desenvuelto en la contabilidad de la Cámara de Diputados todo un sistema rarísimo en que varias veces tuvo que intervenir la Contraloría para poner atajo a las extralimitaciones con que Bustos se constituía en distribuidor de sueldos a su capricho, es además persona rica, que cuenta con minas y fincas, y a quien el empleo de que dispone en la Cámara a donde fué llevado por don Franz Tamayo, le ha servido únicamente para no concurrir al Chaco, estando comprendido en los llamamientos militares.

El mencionado Bustos obtuvo, gracias a don Franz Tamayo una declaratoria de "irremplazable", como si ser habilitado de la Cámara para distribuir las raciones a los representantes nacionales requiera de otra técnica que la de sumar y "restar". No es posible que esa categoría de "irreemplazable" sea mantenida ahora por el gobierno militar.-

El Regimiento Chile viaja a Viacha

.Cumpliendo con una orden militar del Estado Mayor General, el Regimiento Chile que actualmente se encuentra acantonado en esta ciudad ocupando el cuartel de la calle Sucre, saldrá con dirección al vecino pueblo de Viacha el día lunes.-

En esa población se dará la instrucción militar a los conscriptos que han sido llamados al servicio de las armas.

PASACALLE

.De uno de los valientes órganos de prensa, editados en la ciudad de Sucre, por los ex-combatientes, se nos envía la siguiente transcripción, q' por su finura y gracia, sólo envidia puede inspirarnos:

EL VIAJE DE DON GASTON

El elegante Gastón
el Dandy de Chuquisaca,
que es tieso como una estaca,
y botarate y gastón,
Recibió una invitación,
por mucho tiempo soñada,
del gobierno de Tejada,
para cierta Legación.
Dada su fina elegancia,
su garbo. su distinción,
le dieron la Legación
en la capital de Francia.
Viajó del país de las brisas,
de perfumes soberanos,
para sepultar sus manos
en un montón de divisas.
Y llegó a La Paz Gastón
el dulce, el guapo y garboso
en el momento espantoso
de estallar la revolución.
Y fué que desde ese día,
lleno de pena y angustia,
con el alma triste y mustia,
el pobre Gastón, mujía.-

Asociacion de Mutilados e Inválidos de Guerra

.Se cita con carácter urgente a todos los Mutilados e Inválidos de Guerra para que asistan a las sesiones que en adelante tendrán lugar todos los viernes a horas 20 (8 p. m.) en el local de costumbre.

Se insinúa puntual asistencia por tener que tratarse asuntos de vital importancia.-

El Secretario.

HOMONIMO

.El conocido caballero Dn. Miguel L. Caballero Salazar se ha apersonado a nuestra redacción, manifestando que nada tiene que hacer con el suceso relatado ayer, en el que figura un homónimo suyo.

A Propósito de la Conferencia de Paz

.Se actualiza nuevamente la reiniciación de las labores de la Conferencia de Paz con sede en la capital Argentina y que conoce del litigio del Chaco.

En este segundo período de sus labores, felizmente, podemos ya intervenir los que sufrimos sus despropósitos y sus desaciertos.

No nos mueve para esta intervención, la reminiscencia de nuestros dolores, porque ya lejos de esa soledad y ese abandono, los cubrimos piadosamente, momentáneamente con nuestro olvido. Empero, queremos patentizar que en esos instantes casi trágicos para nosotros, en que lejos de la vida— por decirlo así—, dejamos vagar nuestro yo mental por mundos de una idealidad perfecta llegamos al hondo convencimiento de que nuestros delegados, nuestros representantes ante esa Conferencia habían errado, y habían errado dos veces.

¿Qué otra cosa significan los famosos protocolos de 12 de enero de 1935 y el de 21 de enero del 36, sinó una claudicación vergonzosa de nuestros derechos y un estrujamiento de nuestra dignidad.

Parece que en el país existe una paralogización estudiada o impuesta, o una estagnación del pensamiento, que no permiten ver la realidad. Lo primero significaría la existencia de intereses creados, y lo segundo una miopía inconfesable. Es preciso reaccionar contra lo uno y contra lo otro.

No es posible suponer que los hombres amaestrados en el error— por esta o cualquier circunstancia, que no es del caso examinar— puedan inspirar confianza al país, y en una satisfactoria solución de este nuestro pleito. Hemos perdido la fé en estos hombres, y lo que es más, no dan ellos mismos ocasión para que renazcan nuestras esperanzas por ellos. He ahí, porque nos oponemos los ex-Prisioneros y con nosotros seguramente todo el país a que se entregue nuevamente la dilucidación de este diferendo del Chaco, a los mismos hombres que condujeron tan mal nuestras gestiones diplomáticas, que sacrificaron nuestra victoria final y permitieron que manosearan nuestra dignidad.

Pienso firmemente que sólo pueden defender con brillo y con acierto nuestros derechos aún en los stadios de la discusión y los convenios internacionales, los que conocen, concurrieron y supieron sacrificarse en los inhóspitos y desgarradores zarzales del Chaco. Nadie puede comprender en sus verdaderos límites, en sus verdaderos alcances los efectos de la tremenda y pavorosa tragedia de la guerra, sinó, sus propias víctimas.

Por estas sencillas y obvias razones, se echó también en el Paraguay la simiente de que los ex-combatientes sean en adelante quienes definan sobre la suerte de este tumor americano, ocasionado por la incomprensión de dos cancillerías, ebrias de soberbia e ineptitud. Y hoy que se va hablando de concurrir a la Conferencia de Paz, cumplo con el imperativo que me impuse de anunciar al país y al gobierno lo que en las horas de meditación pensaron y acordaron los 14,000 prisioneros, entre jefes, oficiales y tropa sobre el particular.

Quizas éllos, los ex-combatientes, esos despojos sobrantes de la hecatombe, recordando sus angustias, sus sacrificios y la miseria asesina de la guerra, den una solución ecuánime y justa a este pleito secular e inútil, y consigan hacer resplandecer el sol del entendimiento y la fraternidad entre estos pueblos de nuestra américa.-

¡Por hoy basta!-

Eufronio ARANIBAR.

Noticias de Policia Municipal

INSPECCIONES.— Han sido practicadas 28o inspecciones domiciliarias, de las que 20 han sido encontradas en mal estado de higiene, habiéndose notificado a sus propietarios para la sanción del caso.

CEDULAS DE COMPARENDO:— Se han extendido 16 cédulas.

PAPELETAS DE INHUMACION:— Se han expedido 8 papeletas de inhumación gratuíta.

DETENIDOS:— Por diversas causales se hallan detenidas 18 personas.

MULTAS: — Habiéndose comprobado muchas infracciones, se ha recaudado la suma de Bs 1o2, por concepto de multas, las mismas que han sido pasadas al Tesoro Municipal.

EL GOBIERNO SOCIALISTA INCREMENTA LA VIALIDAD

En Beneficio de los Yungas

.Se ha entregado a la publicidad el texto de la Resolución Suprema de fecha 30 del mes próximo pasado, por la que se da un vigoroso impulso a la vialidad departamental, en la región de Yungas. La parte resolutiva dice:

"Apruébanse el proyecto de minuta Presentado por el Banco Central de Bolivia, para la ampliación del empréstito por Bs. 400,000.—, con destino a las obras de vialidad en los Yungas, y se autoriza a los señores Jorge Zarco Kramer, Contralor General interino de la República; Augusto Gotret, Director del Tesoro Nacional, y doctor Pablo Guillén, Fiscal de Gobierno, para que en representación del Supremo Gobierno, firmen con el Banco Central de Bolivia, la escritura de ampliación del empréstito conforme a la minuta aprobada, quedando amparado el contrato por el artículo 16 de la Constitución Política del Estado.

"Regístrese y comuníquese.

(Fdo.): Cnl. Toro R. — A Ichazu — L. Añez — A. Peñaranda — J. Viera G. — F. Tabera — O. Moscoso — F. Campero A.— W. Alvarez — Gral. Guillén.

Noticias policiarias

.En la División de Investigaciones se presentó el día de ayer Hugo Gutiérrez y sentó denuncia contra Pedro Selaya, por allanamiento de domicilio.

—Jorge Flores contra Martina de Benavides, por heridas.

—Candelaria de Guevara denunció el secuestro de la menor Inés Cornejo.





AIRADA RESISTENCIA AL DECRETO DE BONIFICACION DE SUELDOS

LA CASA GUNTHER, EL ENORME PULPO DE SORATA, SIGUE PAGANDO SUELDOS Y SALARIOS DE HAMBRE

Lo que ocurre en nuestro país es, sencillamente, inaudito en cualquier otro del mundo. Pero aquí ya no extraña a nadie la prepotencia que han llegado a tener los empresarios de todo linaje, cuya resistencia sistemática al cumplimiento de las obligaciones legales se manifiesta en toda circunstancia.

Muchas, incontables son las reivindicaciones sociales que la obra revolucionaria tiene que llevar a la practica, gradualmente, según la mayor o menor urgencia de ellas. Y ya han sido sancionadas las de inaplazable aplicacion, entre otras el decreto sobre el salario mínimo y el que impone la obligación de bonificar los sueldos y salarios de los trabajadores en general.

Mas, los decretos aludidos se cumplen imperfectamente en los lugares que están bajo el control inmediato del gobierno, de los trabajadores organizados y de la prensa socialista; en tanto que no se cumplen, absolutamente, en aquellos lugares adonde no alcanza la acción fiscalizadora de las entidades antes citadas.

Y, si bien hay empresas que se valen de artimañas para eludir el cumplimiento de los decretos que amparan al trabajador, hay otros que los resisten airadamente, con menosprecio de las disposiciones gubernativas y los derechos del proletariado. Una de esas firmas renuentes a los mandatos legales es la Gunther, de Sorata, enorme pulpo que succiona sin control la vitalidad de los pueblos de Larecaja, que en conjunto forman el inmenso feudo de dicha casa.

Según las informaciones que hemos recogido, la casa Gunther no solamente se resiste a bonificar los sueldos y salarios de su personal, sino que ha notificado violentamente la expulsión de todos los que reclamen el aumento de haberes, así sean empleados o asalariados. Y es de advertir que la gente al servicio de la casa Gunther gana lo que no envidiarían ni los negros de las colonias africanas; pero, como en Sorata y los demás pueblos de Larecaja no es fácil hallar trabajo, el proletariado se conforma, quieras que no, la misérrima remuneración que le asigna la casa feudal de Gunther que, por otra parte, se hincha rescatando oro y exportándolo clandestinamente en gran escala.

Sin duda ocurre lo propio en otros puntos alejados de la república, y también en lugares que escapan a todo control. Pero no siendo dable tolerar abusos de la magnitud que hemos referido, es necesario que el ministerio del Trabajo adopte disposiciones tendientes a fiscalizar e imponer severamente el cumplimiento de los decretos de salario mínimo y de bonificaciones a los trabajadores en general.

LA FEDERACION OBRERA LOCAL FORMULA AL GOBIERNO VARIAS PETICIONES

La Federación O. Local, en representación de sus Sindicatos y de la clase trabajadora en general presenta a consideración del Gobierno Provisorio por intermedio del Ministerio del Trabajo el siguiente pliego de revindicaciones imediatas;

1°.— Sustitución del Decreto-ley que fija el salario mínimo por otro más equitativo y que consulte el actual costo de la vida.

2°.— Reforma del Decreto-ley sobre la bonificación a los sueldos y salarios tomando como base los salarios y sueldos pagados al 30 de abril del presente año.

3°.— Decreto-ley fijando la jornada de ocho horas para los obreros de las ciudades y de seis para los de minas y campos. Sábado inglés con salario corriente.

4°.— Decreto-ley creando los Consejos Consultivos o Deliberantes en cada capital de Departamento, organizadas por las Federaciones Obreras y Juntas Vecinales.

5°.— Fijación del cambio oficial en Bs. 30, por libra esterlina para los artículos de primera necesidad.

6°.— Decreto-ley sobre alquileres de viviendas, fijando el 50 o|o de rebaja sobre los actuales precios.

La Paz, 23 de junio de 1936.

F. CLAVIJO, Secretario General de la F. O. L.— Abelino S. CALAHUMANA, Secretario de Relaciones.

A LOS ESCRITORES Y EDITORES DE LA REPUBLICA

Comunicado del Ministerio de Educación y Asuntos indigenales

La Universidad de Chile ha invitado a Bolivia a la Primera Exposición del Libro Americano y Español que se llevará a cabo en Santiago de Chile el 19 de noviembre del presente año, en conmemoración del 94 aniversario de la fundación de su Universidad.

El Ministerio de Educación deseando la concurrencia de nuestro país a dicha Exposición, invita a los publicistas bolivianos y editoriales del país a presentar un ejemplar de sus producciones en el Ministerio de Educación hasta el día 29 de julio próximo para su envío por conducto oficial a la Comision Organizadora.

Siendo la divulgación de la producción literaria, científica del país una de las mejores formas de contribuir a su propaganda, el Ministerio de Educación espera que los publicistas responderan a este llamado.-

La Paz, 2 de julio de 1936.

COMUNICADO DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CONSUMOS

Se recuerda a los propietarios de hoteles, pensiones, alojamientos, restaurants y cantinas en general, la obligación que tienen de presentar a la Dirección Departamental de Consumos, las listas de precios que rigen en sus establecimientos.

EL EX-COMBATIENTE JUAN ANTONIO BARRENECHEA Y SU OBRA "CUANDO LA GUERRA DEL CHACO"

Así, como los templos griegos, que a pesar de su ruína material siguen mostrando al mundo la grandeza de su tiempo y la gloria de su obra civilizadora, cuyas columnas saludan inmutables el paso de los siglos... y reciben indiferentes las miradas absortas de los humanos peregrinos, al contemplar admiradas el sublime esfuerzo de grandes conquistas de los que fueron y seguirán siendo el orgullo de la estupenda Roma; así Juan Antonio Barrenechea, se nos muestra todo un hombre: templando su alma y su espíritu de gran ciudadano, en los recuerdos horribles, en las horas amargas, en que hubo de ahogar en sus labios la protesta de fuego contra el azar de las armas que no obedecieron al sueño guerrero en el "juego" tremendo y macabro, sobre el verde tapete del infierno del Chaco...

A traves de su obra "Cuando la guerra del Chaco"... le vemos erguirse iracundo y sublime, desafiando al futuro preñado de sol y de luces que alumbran su frente optimista de gran visionario, humilde y heroico, cantando confiado el himno moderno de su fé nacional... y le vemos cual nuevo Mesías, lanzando a los suyos, sentencias y máximas, arrancadas con fé inquiebrantables a la Biblia sangrienta del combate sin gloria, del sacrificio sin premio, de la experiencia terrible y amarga de la realidad sin nombre... Y en un llamamiento supremo le vemos redoblar sus afanes de sincero patriota: levantar al caído, perdonar al infame, aplaudir a los buenos, alentar a los bravos y bendecir a su tierra que generosa brindó sus entrañas fecundas, sepultando en su seno los odios, las penas y miedos, para dar vida, fé y esperanzas a los hombres que quieran ser buenos con ella; a los hombres que quieran amarla; a los hombres que quieran honrarle con sanos principios, con obras grandiosas y bellas y heroicas, que eleven su nombre de mártir bendita al altar luminoso de las glorias del mundo...

Tal es la obra y el pensamiento del más formidable escritor de post-guerra, señor Juan Antonio Barrenechea.-

J. T.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

AVISO URGENTE

A LAS EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES, MINERAS, Etc.

Habiendo vencido el plazo fijado por este ministerio — hasta el 25 del presente mes — para que todas las Empresas Industriales, Comerciales, Mineras, etc., de la localidad eleven a este Despacho, conforme a convocatoria publicada en todos los diarios de la ciudad durante diez días, **UN CUADRO DEMOSTRATIVO DE LOS SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DESDE 1931 A 1936 POR TIPO DE TRABAJO Y CON INDICACION DE JORNADA EN CADA CASO**, se concede una prórroga definitiva hasta horas 18 del día 27 del presente mes, para aquellas empresas que no hubiesen enviado los datos solicitados.

En caso de no ser atendida esta nueva convocatoria el Ministerio del Trabajo, queda en libertad de tomar las medidas más convenientes para obtener los cuadros citados.

La Paz, 26 de junio de 1936.

Tenebroso Gangsterismo Judicial actua en Torno al Célebre Proceso por el Asesinato de A. Libermann

NI EL ESTADO MAYOR GENERAL HA PODIDO ROMPER LA INICUA TRAMA DE INTERESES

Mañana se ha de llevar a cabo una nueva audiencia de debate en el ya celebérrimo proceso Liebermann. Con este motivo creemos oportuno dar al público una ligera visión del "GANG" judicial que opera siniestramente para encubrir un crimen y, a la vez, apropiarse de una considerable fortuna, poniendo en juego los medios que han celebrizado la figura de Al Capone y sus GANGSTERS de Chicago.

Como es sabido, Andrés Liebermann fué un comerciante judio que tenia establecido en la calle Recreo de esta ciudad un negocio de compraventa. Su fortuna pasaba, con mucho, de medio millón de pesos. Un dia, a raíz de un incidente, su sobrino Salomón Litman, a quien acogiera benévolamente el viejo judio, puso fin, a balazos, a la existencia de Liebermann. Esto ocurrió en pleno dia y en presencia de testigos. Excepto el victimario y la cuadrilla de abogados que lo defiende, nadie pone en duda la flagrancia de este delito.

Pero la suprema razón del dinero ha podido en la conciencia de los jueces, mucho, muchísimo más que las prescripciones elgales. El dinero ha revolucionado las conciencias. Y, a su influjo, los jueces obran de modo que, seguramente, contraria su propio criterio. Es así como, a poco andar, Salomón Litman ha de ser declarado inocente y benemérito, y los restos de Liebermann serán exhumados para descuartizarlos minuciosamente, en desgravio del seráfico Litmann.

Un crimen que en cualquier otro país donde la justicia no está medularmente podrida, hubiera sido objeto de las sanciones que establece la ley, en plazo más o menos breve, aquí lleva trazas de eternizarse y anular completamente la acción punitiva de la justicia. Es que en el caso presente se trata de más de medio millón de pesos, que mañosamente escamoteados pueden ir en total a manos del victimario, sus abogados y los jueces que intervienen en el proceso. Y ni el más ingenuo sujeto pensará que los bienes dejados por Liebermann permanecen intactos, y que toda la tramoya jurídico-abogadil se mueve por puro humanitarismo, o porque Litman hubiera soltado la bolsa que nunca tuvo.

Uno de los hechos que prueba la interesada parcialidad de los jueces y la alcaponesca influencia de los abogados, es que los bienes del extinto Liebermann continúan en poder de Litman y no en el de un depositario legal, como debía de ser. De ahí que Litman se ha dado el inusitado lujo de contratar seis abogados, a saber: Isaac Guisbert, Adolfo Saavedra, Ceto Cabrera García, Angel Murillo, Miguel Trujillo de la Barra y, últimamente, Abdón Saavedra. ¿Cuánto han cobrado hasta ahora, y cuánto cobrarán hasta el final estos seis abogados? ¿Y los jueces y picapleitos? Extraño destino el de Liebermann: amasar pacientemente una fortuna, para que después sirva de cebo a los abogados de su asesino.

Otra actitud que revela complicidad de los jueces, consiste en haber desconocido la personería jurídica del denunciante Boris Najtigal, atribuyéndola únicamente al Ministerio Público. Pero la apelación instaurada con este motivo, restableció la personería del actor civil. Los abogados y jueces habrían querido que no haya más parte que ellos y el acusado. Todo, de acuerdo con sus apetitos.

Finalmente, cabe observar que ni el Estado Mayor General ha podido romper la inicua trama de intereses tejidos alrededor del proceso Liebermann. Porque, habiendo pedido al fiscal de distrito, Ezequiel Calderón Salinas, una información sobre el estado del proceso, hace más de un mes, aún no se ha producido la palabra edificante del citado fiscal. Y ello, no obstante de estar por en medio el interés moral y material de la sociedad, ya que se trata de reivindicar la fortuna de Liebermann para transferirla al Patronato de Hérfanos, por iniciativa de la parte civil. Es que la avidez de los jueces y los abogados de cepa gangsteriana es superior a toda consideración.

Piden subvención para sostener cuatro escuelas en Tarata

Se encuentra en esta ciudad el delegado de la Sociedad Cultural de Socorros Mútuos de Obreros y de los Excombatientes de Tarata (Cochabamba), con objeto de pedir de la Junta de Gobierno, una subvención de más o menos Bs. 4.000 para cooperar al sostenimiento de cuatro escuelas que funcionan en dicha localidad, sostenidas por la primera de las instituciones nombradas. Al efecto, el delegado de referencia, que es el excombatiente Froilán Uriona, ha obtenido del Presidente de la Junta de Gobierno, coronel Toro, una entrevista que ha debido efectuarse ayer.

El delegado Uriona nos ha ponderado las excedencias de las escuelas que sostiene la sociedad de Socorros Mútuos, que representa, entre cuyos signos de eficiencia se distingue la banda escolar de música, considerada como la mejor en todo el departamento de Cochabamba. Otra cosa que desea obtener el delegado Uriona, es alguna cantidad de libros escolares, para formar una biblioteca.

SE COMPRA PLOMO

LA CALLE

DIARIO SOCIALISTA

Viernes 3 de julio de 1936

Un Importante viaje de Ispección a los Principales Centros de Labor Actvia

EMPRENDERA EN LA PROXIMA SEMANA EL MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, DON WALDO ALVAREZ

En el curso de una charla ocasional que tuvimos anoche con el ministro del Trabajo y Previsión Social, don Waldo Alvarez, nos ha anunciado su próximo viaje a varias ciudades del interior y principalmente a los minerales y centros de mayor actividad industrial, con objeto de informarse personalmente de las condiciones en que se efectúa el trabajo, así como de la situación de los obreros con respecto a las empresas.

Destacamos la importancia de la jira anunciada, porque entendemos que será la primera vez que se realice una inspección concienzuda y al margen de las influencias corruptoras que, por táctica interesada, han ejercitado los empresarios y sus representantes, alrededor de los altos funcionarios que visitaron sus establecimientos industriales, sin excluir a los primeros magistrados de la nación, que, como el señor Tejada Sorzano, solo asomaron a los minerales con objetivos triviales y de pura satisfacción personal.

En el mejor de los casos, los funcionarios que visitaron los minerales, apenas trasgusieron la entrada de los socavones, amplísimos y bien ventilados, adonde se ingresa en carros eléctricos y en forma realmente agradable. Pero nunca se aventuraron a aproximarse siquiera a los fatídicos parajes donde se hace la extracción del mineral y donde el obrero tritura sus pulmones a la vez que, rompiendo denodadamente la roca, hace surgir las incontables toneladas de estaño con que se hinchan de opulencia y vanidad los industriales.

Finalmente, nos cumple anunciar que el ministro del Trabajo viajará acompañado de una comisión técnica, compuesta de elemento idóneo, con la que estudiará en todos sus aspectos los diversos problemas del trabajo, en especial aquellos que afectan directamente al proletariado. Y, de las observaciones que se hagan, surgirán nuevas disposiciones que harán más efectivo el amparo del Estado a las clases trabajadoras. A más de los miembros de la comisión aludida, serán incluídos en ella dos o más representantes de las federaciones obreras de la localidad, quienes aun no han sido designados por sus respectivas agrupaciones.

INVITACION RELIGIOSA

María Siles v. de Cárdenas, invita a las personas piadosas asistir al triduo de misas que en sufragio del que fué:

WALDO CARDENAS VALENCIA

En el segundo aniversario de su muerte en la campaña del Chaco, se llevará a cabo en el templo de María Auxiliadora, los días 2, 3 y 4 del presente a horas 8 a. m.

Este favor comprometerá la gratitud de la doliente.

La Paz, 10. de julio de 1936.

NOTICIAS PERSONALES

Recepción oficial—
Celebrando el aniversario de la independencia de los Estados Unidos de Norte América, el Encargado de Negocios en Bolivia, señor Jhon J. Muccio, ofrecerá mañana, a horas 18, una recepción al cuerpo diplomático y altas autoridades de la nación.

En la legación de España—
El Encargado de Negocios de España y la señora de Martinez Feduchy, ofrecieron anoche una manifestación en su residencia de Sopocachi, a un núcleo de sus relaciones.

En la Confitería París—
Un grupo de caballeros agasajó anoche, con una simpática manifestacion en los salones de la Confitería París, al teniente coronel Julio Viera, ministro de Gobierno y Justicia, congratulándolo por su aniversario natal.

En el Club Ferroviario—
El directorio del Club The Strongest continúa preparando la matinée que ofrecerá el próximo domingo, a sus jugadores Renato Sainz, Casiano Chavarría y Gerardo Peláez y a sus equipos de basket ball.

Se nos encarga anunciar que no circularán invitaciones especiales, debiendo concurrir todos los socios mediante la cuota de Bs. 5.

MATRIMONIOS

Tallansier - Bricout—
Esta tarde a las 18, ha de efectuarse el enlace matrimonial de la señorita Juanita Tallansier con el señor Alfredo Brirout. La ceremonia se realizará en los salones de la legación de Francia.

Oporto - Velasco—
Mañana se ha de consagrar en Catavi (Llallagua) el enlace de la señorita Maruja Oporto con el señor Angel Velasco, muy conocido deportista de esta ciudad.

Aramayo - Lea Plaza—
El martes ha sido bendecida en la ciudad de Tarija la boda de la señorita Elba Lea Plaza con el señor Luis Felipe Aramayo. Los recién casados llegarán a esta ciudad el día de mañana, en unión de doña Angélica viuda de Aramayo.

ACTUACIONES

Exposición—
Ayer, a horas 18, en los salones del Círculo Militar, fué clausurada la exposición escultórica que presentó a nuestro público la artista señorita Marina Núñez del Prado.

Misa en San Juan de Dios—
Hoy, a horas 10, será oficiada una misa en el templo de San Juan de Dios en memoria del que fué señor Eliodoro Ríos Sanjinés, conmemorando su aniversario natal.

—Mañana a la misma hora será rezada una misa de requiem en sufragio del alma de la que fué señora Delicia A. v. de Ferrufino, recordando el primer aniversario de su fallecimiento.

Enfermos—
Recibe atención médica la señora Carmen Ballivián de González.

—Guarda cama el señor Arturo Alcázar.

—Mejorada la señorita Alicia Viaña.

—Delicado de salud el señor Roberto Dipinto Cafiero.

Viajeros—
A Cochabamba el señor Enrique Coronel.

—De Asunción el coronel Felipe Rivera.

—De Oruro los señores Edmundo Urquidi y Carlos Doria Medina.

—De la misma ciudad el señor Victor Taborga Sanjinés.

—De Cochabamba el señor Oscar Montaño.